



La punta y el iceberg.

Se vale opinar.
Martha Galindo.

Febrero 5, 2022.

DEL DICHO AL HECHO...

“...La política exterior no puede estar en mano de improvisados y no debe nombrarse a políticos en desgracia o amigos como embajadores o cónsules...” (Proyecto de Nación 2018-2024).

Excelente enunciado, pues un tema tan importante como la política exterior, que entre otros fines, busca apuntalar el desarrollo económico y social nacional y reposicionar constructivamente a México en el escenario mundial y regional, (Wikipedia) debe ser desempeñado por diplomáticos de carrera, quienes poseen los conocimientos y deberán contar con la honorabilidad suficiente para trabajar en el extranjero en favor de los intereses patrios y ofrecer la mejor imagen de nuestro País fuera de sus fronteras. Sin embargo, mandatarios de diferentes partidos y por razones diversas han menospreciado esta “regla de oro” de la política exterior, aunque nunca con tal vehemencia y falta de tacto como en el actual sexenio, lo cual desconcierta a muchos mexicanos, pero afecta negativamente al gremio diplomático de carrera. Al respecto la exembajadora Martha Bárcena, expresó: *“En el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador hay un patrón de nombramientos “chavista” porque está designando como embajadores a amigos, militantes aliados y personas que lo han acompañado en su movimiento en lugar de profesionales que cumplen con el perfil diplomático”*. ¿Entonces dónde queda la congruencia entre lo que expone el Proyecto de Nación y la realidad? Así como no contratariamos a un abogado para construir una casa, ¿qué nos hace pensar que una novelista, un historiador, un agitador social, un exgobernador o una artista de performance tienen los perfiles para representar, defender, negociar o conciliar intereses entre nuestra Patria y el país donde realicen su gestión? Sería un “garbanzo de a libra” quién reuniera los perfiles propios de su profesión y los de la diplomacia, y los garbanzos de ese peso no se dan en maceta.

Y si no fuera suficiente el menosprecio del presidente y el silencio cómplice del canciller por la política exterior mexicana, el primero se da el lujo de mostrar una falta absoluta de tacto, educación, sentido común y tintes de machismo al agraviar públicamente a la Ministra panameña al referirse a ella diciendo: *“...como si fuera la Santa Inquisición la ministra o canciller de Panamá se inconformó que porque estaban en desacuerdo en el ITAM”* ¿Estaríamos muy satisfechos si Panamá se hubiera referido así a nuestras autoridades? ¿Pues no que “El respeto al derecho ajeno es la paz”? Si queremos que nos respeten empecemos nosotros por respetar. Los mexicanos recibimos nuestra dosis diaria de mañanera donde se habla de todo y de nada, donde se insulta sin distinción y se descalifica sin pruebas, pero el primer mandatario desde esa tribuna pública no tiene ningún derecho a referirse así a un país amigo que nada malo nos ha hecho, aunque le irrite que contravengan sus decisiones, que además de confusas, están totalmente fuera de cualquier protocolo que manda el servicio exterior.